

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2019/4962 *Aprobación definitiva del Expediente núm. 2/2019, de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo Texto Refundido.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 26/09/2019, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 2/2019 de Concesión de Créditos Extraordinarios y/o Suplementos de Créditos financiado mediante anulaciones o bajas de partidas que se estiman reducibles que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal	22.000,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	53.841,49
6	Inversiones Reales	444.999,59

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CREDITO: 520.841,08

El total importe anterior queda financiado por anulaciones o bajas del crédito comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal	30.110,49
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	30.580,00
6	Inversiones Reales	460.150,59

TOTAL ANULACIONES O BAJAS: 520.841,08

Huesa, a 31 de octubre de 2019.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.